LA PROTESTA

Año 18 — Precio: 5 ctvs. — Buenos Aires, Juéves 18 de Diciembre de 1913 — (PORTE PAGO) — Núm. 2115

¡A LA ACCION!

¡Los presos llaman!

Decíamos en un artículo anterior: «Al hablar del cinismo gubernamental argentino, bien resaltante, bien definido, entendemos hablar de una tiranía mayor dentro de la tiranía». Y bien: Hoy queremos sacarnos esta tiranía mayor, por la urgencia que entraña sacarnos un sufrimiento excesivo, sin que quiéramos decir por eso que toda nuestra finalidad ha de residir en sacarnos sólo esa tiranía, gruesa astilla que se ha introducido en nuestra carne y la desgarra.

Nosotros somos nosotros. Y ¡qué caramba! Si somos anarquistas, si abominamos del régimen, si somos antiautoritarios sinceros, con leyes de represión o sin ellas, con persecuciones o sin ellas, seremos siempre anarquistas. Así hemos seguido siéndolo a través de las circunstancias más variadas, y no ha de ser precisamente el combate contra la opresión excesiva—esta Ley Social, las leyes todas de represión—la roca en que naufraguemos; antes bien podrá ser una nueva piedra de toque en que nos probemos, como nos hemos probado ya otras veces...

Hoy queremos sacarnos esta tiranía mayor—mal máximo que pesa sobre los propagandistas, por humildes que sean sus obras, por sencilla, resplandeciente de humanidad que se manifieste su inteligencia o su prédica—porque es un exceso inútil, un puro lujo de opresión sin motivo; y, además, porque, anarquistas como somos, llenos de humildad y de paciencia (esto es la verdad) para vivir una modesta vida defendiendo nuestro ideal, nos vamos ya cansando, estamos hartos, nos tiembla la carne de ardor y de impaciencia. Esto es la consecuencia de excitarnos siempre, irritarnos contínuamente, tocar nuestra piel con áscuas encendidas y, finalmente, echársenos encima con todo el peso para aplastarnos, ahogar nuestra voz, matar la florecilla azul que en nuestros pechos tiene sus raíces y adquiere cada día hermosos contornos en nuestros labios.

Hoy queremos unir, apretar, concitar una acción especial, reuniendo a todos los hartos como nosotros de ser ofendidos sin motivo—a la mujer y el niño obrero cuyo marido y cuyo padre fué arrojado a la deportación, en el vientre de un trasatlántico que iba a tocar sin hacer escalas al otro extremo de la tierra; al hombre obrero que desfloró en la prisión, como cualquier bandido, los primeros agravios a una vida ejemplar, ocupada toda ella en producir vida, hasta para los zánganos de la colmena; al hombre libre, que fué ofendido en sus pensamientos, declarándosele reo de cualquier delito mental contra la tiranía y contra la fuerza—;asociando a todos los amigos de la libertad, y a los que han sufrido por la libertad, para provocar su protesta, emblocadora de odios que no se han extinguido y de amores que todavía viven...

Hoy queremos sacarnos esta tiranía excesiva, esta tiranía demás,—es poco lo que pretendemos,—porque bajo de ella nos ahogamos y necesitamos aire, porque nuestra voluntad es tener aire, romper la campana de ahogo, enramilletar a la luz las espigas de dorado grano y las florecillas que están en nosotros, como en las plantas de los campos.

He aquí, compañeros, motivo más que suficiente para una acción especial, que tenga sólo ese objeto, que en ese objeto se reuna y termine. Y no olvidaremos por eso—por esa acción de sacarnos la astilla que más nos duele, la piedra que nos aplasta, la campana de sofocación — nuestra acción ordinaria contra toda la tiranía; obra mucho más inmensa, más noble, más vasta, que se labora con más reposo y cuya eficacia corresponde sobre todo a la razón, a la conciencia, a la evolución de la personalidad por la reflexión y el pensamiento; obra que no dejamos de lado, que no dejaremos de lado nunca los anarquistas, que va implícitamente comprendida en nuestro modo de ser, en la que trabajamos mucho y todos los días, pero desgraciadamente aún con escaso resultado.

Dejemos este objeto de nuestra vida, que no cambiaremos nunca, que nunca variaremos, pues no concebimos otro mejor; y vamos a esta astilla que tenemos metida en nuestra carne, que nos duele y que a muchos les duele con nosotros, «porque excede a la tiranía ordinaria que implica el sistema de la propiedad», porque es una agravación innecesaria de la violencia del régimen, porque se experimenta una angustia mucho más horrenda al ser herido por ella—esparcidas sus flores, segadas a pata de bestia sus siembras, aniquilada no solamente la simiente sino también el árbol que la produce;—porque es una maldad que resalta, se destaca de todas, y por encima de ella, como consuelo único para los que han paseado su mirada por las víctimas y han sentido los impulsos de la simpatía humana, no resuena sino la carcajada de los que han acabado por caer tan bajo en la abyección, que se glorian, en vez de llorar inconsilables, de haber matado todo esfuerzo de vida independiente en los estados.

He ahí, compañeros, la consolación de los argentinos—una carcajada que hace mal, ofensiva e hiriente como el nervio al aire de una perversidad sin remedio—ante el dolor que implica haber segado de estas bellas vidas en ciernes, y la humillación que significa sufrir y encontrar justa la crítica extraña que constata la abyección en que vivimos, englobando a pueblo y gobierno, porque el pueblo que lo permite es tan culpable como el gobierno que lo ordena.

¿Es aventurado, entonces, suponer que la gran mayoría de los argentinos, sacudidos por el baquetazo eléctrico de lo que han visto, asqueados de la consolación insuficiente que significa la fea carcajada de triunfo de unos cuantos poderosos que sólo cuidan de su poder dentro del estado, sin dar nada, sin reconocer nada, al talento ni a la inteligencia, nos acompañará en esta acción especial contra el exceso inútil de tiranía, a pesar de que no nos acompañe en la acción nuestra, sólo nuestra, contra la tiranía toda del sistema de propiedad?

¡No! No es aventurado nuestro pensamiento. Tendremos ese concurso, y más numeroso de lo que imaginamos. No analicemos si el móvil de éste o del otro puede ser un móvil de mandíbulas o de garras. Aceptemos su concurso; libremos la batalla para sacarnos nuestra astilla. Sáquense ellos la sombra que tanto les perjudica—y que queremos creer les duele también—de ser los Torquemadas modernos, la Rusia de la América, y conservemos nosotros nuestra hermosa finalidad integral y la recta orientación. ¿Cambiamos ésta, por ventura, cuando exigimos alguna cosa inmediata, que no es sino lo más grueso de nuestra opresión? ¡Y ponemos en ello todo el esfuerzo, y aceptamos todo el esfuerzo de los que no más que esta gruesa rebarba anhelan rebajar! Es que, además de anarquistas, somo hombres que estamos sujetos a sentir lo que como hombres nos oprimen otros hombres, y en este plano sienten los demás también, aunque no sean ellos anarquistas y nosotros, sí, seamos anarquistas. He ahí también explicado por qué se lucha con muchísima más fuerza, con desesperación, con rabia, por una carne que sufre, cuyos gemidos nos llegan del fondo de las cárceles, las minas, el fuego o los escombros, que por un concepto o un principio. Todos son héroes, aún los más apocados, aún los más tímidos—el secreto de la fuerza enorme de la debilidad de las madres—para salvar al hermano; y ayer no más estaba yo leyendo una hermosa página de Reclús en que se habla del heroísmo como un derivativo al crimen, que desborda por la necesidad de empresas arriesgadas y peligrosas que hace obrar criminalmente a muchos criminales.

Varias veces he dicho que si hacemos campaña por nuestros presos, tendremos más éxito que si las hacemos contra las leyes. ¡Carne que gime, pico de buitre que se ve clavándose en ella, de él no podemos apartar la vista porque hiere nuestra sensibilidad! Los principios, en cambio, se dirigen a nuestra inteligencia, y si no somos intelectualmente honrados, nada nos cuesta apartarnos de ellos. No hay ninguna ola, caliente e impregnada de irritada sensibilidad que suba y ascienda hasta nosotros, obligándonos a conmovernos a pesar de nuestra helada frialdad. Los gritos, los dolores, las protestas, penetran por la vía visceral; por la vía del corazón: por eso van de hombre a hombre en una recta sin intermitencias.

Hay, pues, compañeros, no sólo motivos más que suficientes para una acción especial, sino que probabilidades más seguras de realizarla con éxito. Hoy queremos determinar esta acción especial, sacarnos esta tiranía mayor, esta gruesa astilla que nos hace cuña entre la carne y que no es lógica ni hemos merecido. Y si inscribís como objeto de esta acción especial nuestros nombres de presos, podéis tener la seguridad que será una acción robusta, y sin que encierre ningún compromiso para la integridad de las doctrinas que propagamos. Os lo decimos sin falsa modestia. ¿Para qué? Deseamos la libertad como el que más y todo lo que se haga por salvarnos merece nuestra aprobación. Si pudiéramos, provocaríamos las más decisivas acciones que nos abrieran las puertas de la cárcel.

Así somos, así debemos ser, para ser también dignos de lo que se haga afuera por nosotros.

—

Por casualidad ha caído aquí, en la prisión, en mis manos, la hermosa carta a la juventud del maestro Zola, publicada en lo más árduo de la agitación contra él en el famoso proceso Dreyfus.

La transcribo en gran parte, porque se adapta maravillosamente a nuestro caso, y puede despertar algún sentimiento dormido en nuestra juventud que parece tener abulia para la acción y es necesario que realice alguna cruzada por la libertad.

Ahí va lo capital, la médula de esa hermosa carta que supongo no se encontrará larga ni cargante:

«¡Oh, juventud, juventud! Tú eres el obrero de mañana.

«¡Oh juventud, juventud! Piensa en la gran obra que te espera, yo te lo suplico; tú eres el obrero futuro que has de echar los cimientos del siglo próximo, que sin duda viene llamado a resolver los problemas de verdad y de igualdad planteados por el siglo que acaba; nosotros, los viejos, los mayores, te dejamos el formidable montón de nuestras investigaciones, muchas contradicciones y obscuridades tal vez, pero seguramente el esfuerzo más apasionado que siglo alguno ha hecho hacia la verdad; los documentos más verídicos y el más sólido fundamento de este vasto edificio de la ciencia que tú debes seguir edificando para tu honor y para tu felicidad. Sólo te pedimos que seas más generosa, más libre de espíritu, que nos sobrepujes por tu amor a la vida normalmente vivida, por tu esfuerzo, puesto por entero en el trabajo, en esta fecundidad de los hombres y de la tierra que sabrá hacer crecer, al fin, la desbordante cosecha de alegrías bajo el sol radiante. Nosotros te cederemos fraternalmente el sitio, felices de desaparecer y descansar de nuestra parte de la labor cumplida, en el reposo de la muerte, si sabemos que tú continúas nuestra obra y que realizas nuestros ensueños.

«¡Juventud! ¡Juventud! Acuérdate de los sufrimientos de tus padres en las terribles batallas donde supieron vencer para conquistar la libertad que tú disfrutas ahora. Si te sientes independiente, si puedes ir y venir a tu gusto, «decir en la prensa lo que piensas», «tener una opinión y expresarla públicamente», es porque tus padres han dado para ello su inteligencia y su sangre. «Tú no has nacido bajo la tiranía; tú ignoras lo que es despertar cada mañana con el pie de un tirano sobre el pecho; tú no te has batido para escapar al sable del dictador y a las falsas razones de un mal juez.» Agradécelo a tus padres, y no cometas el crimen de aclamar la mentira, ayudando la campaña de la fuerza brutal, la intolerancia de los fanáticos y la voracidad de los ambiciosos. Al fin de ese camino, hallarías la dictadura.

¡Juventud, juventud! Inclínate siempre hacia la justicia. Si la idea de justicia se obscurece en ti, te amenazarán todos los peligros. Y no te hablo de la justicia de nuestros códigos, que no es más que la garantía de los lazos sociales, sino de una más alta idea de justicia: la que sienta por principio que todo fallo de los hombres puede hallarse sujeto a error, y admite la inocencia posible de un condenado. ¿No es este asunto que debe sublevar tu ardiente pasión de derecho? ¿Quién se levantará para exigir que se haga justicia, sino tú que no estás en nuestras luchas de intereses y de personas, que que no estás aún atada ni comprometida por ningún negecio ambiguo, que puedes hablar alto, con toda la pureza y buena fe?

«¡Juventud, juventud! Sé humana, sé

generosa. Aunque nos equivoquemos, ven con nosotros, puesto que decimos que un inocente sufre una pena horrible y puesto que nuestro corazón sublevado se parte de angustia. Admite por un momento el error posible y, al considerar tan desmesurado castigo, el corazón se te oprimirá y las lágrimas brotarán en tus ojos. ¡Bueno que los carceleros permanezcan impasibles, pero tú, que todavía lloras y que debes ser accesible a todas las miserias, a todas las piedades! ¿Cómo no te atrae ese ideal caballeresco? Si en cualquier parte hay un mártir sucumbiendo bajo el odio, ¿cómo no sueñas en defender su causa y libertarle? ¿Quién, si no tú, acometerá tan sublime aventura, se lanzará en una causa peligrosa y grande, y hará frente a un pueblo en nombre de la ideal justicia? ¿Y no te sientes avergonzada, en fin, de que sean tus mayores, los ancianos, los que se apasionen y hagan hoy tu obra, esa obra de radiante generosidad?

* * *

«—¿Adónde vais, jóvenes; adónde vais estudiantes que correis las calles en manifestación, lanzando en medio de nuestras discordias la bravura y esperanza de vuestros veinte años?

—VAMOS A LA HUMANIDAD, A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA.»

T. Antillí.

Depto. de Policía, Diciembre 16.

FUERA DE LEY

Estamos fuera de ley. Lo estamos por nuestras convicciones, porque cien y mil veces hemos clamado contra las leyes todas, asentando nuestro criterio antilegal; vale decir, de libertad sin trabas. Y a esto aspiramos. Este es nuestro norte y nuestra guía. Y hay que ser lógicos, y lógicos somos en esencia, porque todos nuestros postulados son un encadenamiento de incomovible lógica.

Entre nosotros y los elementos clericales, existe un abismo, de ideales y conducta. Frente a nuestra lógica, presentan ellos su ilogismo descarado, que les lleva a ser enemigos natos de la libertad, negadores pertinaces de ella y que sin embargo a la libertad se acogen, por la libertad claman, cuando como en Francia una ley les prohibe constituir asociaciones religiosas. No quieren la libertad para los demás, pero sí para ellos. Son adversarios del parlamentarismo, y votan y llevan diputados al parlamento utilizando las funciones democráticas — que repudian, que aborrecen — para defender así sus prerrogativas legendarias. El arma enemiga, odiada y vituperada ayer y siempre, sirviéndoles para beneficio propio.

Es el mismo ilogismo socialista. Proclaman la supresión del gobierno y aspiran a ser gobernadores, ministros, presidentes, y en parte lo logran. Sanción es ésta, en clericales y socialistas, del régimen aborrecido. Sanción y refuerzo; sostén; puntal; prolongación de vida.

Nosotros estamos fuera de ley, con la lógica integral de nuestras convicciones y teorías. Estamos, y nuestros adversarios saben que lo estamos. Es así como un senador pedía hace pocos años, que se autorizara a todo habitante de la Argentina para matar a cualquier anarquista sin que por ello hubiese lugar a prisión, proceso o condena. Es así, como a raíz de cada atentado, la prensa política pide se redoblen las persecuciones de los anarquistas, se les expulse, se les encarcele, se les envíe a desierto territorio confinándolos como a leprosos. Es así como con cierta periodicidad, las cancillerías hacen tentativas de convenios para la persecución internacional de anarquistas.

Y si pudiéramos desentrañar el alma de la multitud, de esa multitud burguesa, de esa multitud patriota, de esa multitud política, de esa multitud abigarrada, inconsciente, prejuiciada y atenta a sus intereses, encontraríamos conformidad, acuerdo perfecto con los proyectos lanzados sin ambajes de cuando en cuando por tal parlamentario, tal canciller, tales y tales diarios.

¿Y cómo no ha de ser así, si nuestras ideas chocan como el pedernal con la piedra con las ideas de ellos?

Se sienten heridos en sus sentimientos patrióticos por nuestro internacionalismo que excluye todo odio a los hombres de otros pueblos; se sienten heridos en su amor al ejército y la bandera, a las glorias guerreras de la historia nacional, con nuestro pacifismo e independencia individual; se sienten heridos en sus anhelos de ser propietarios y conservar la propiedad, de ser ricos y amos, con nuestras ideas contrarias a toda explotación del hombre por el hombre; se sienten heridos en sus misticismos, con nuestro descreimiento religioso; se sienten heridos en su civismo, con nuestra repudiación del sufragio; se sienten heridos en sus respetos a la constitución y las leyes, con nuestras ideas antilegalitarias; se sienten heridos en sus concepciones de gobierno y autoridad, con nuestras ideas de libertad sin gobernantes; se sienten heridos en su concepto familiar, base y célula de su sociedad, con nuestra teoría del amor libre... Y así en todo, desde su creencia en la utilidad del dinero, hasta su menguado criterio del prestigio y poderío de la mayoría sobre el individuo; desde la eficacia de la cárcel para el delincuente, hasta la majestuosidad de los tribunales.

¿Cómo no han de odiarnos, aborrecernos, considerarnos fuera de toda ley y todo derecho?

Son dos morales opuestas, en pugna. Los dos derechos antagónicos. Son dos intereses encontrados, el social y el individual, los que nos reparan.

¿En nombre de qué hemos de pedirles justicia? ¿En nombre de su patria? ¿En nombre de sus leyes institucionales? ¿En nombre de sus derechos, de su ideal del derecho, que no es el nuestro?

Sería absurdo. Nos tratan como a enemigos alzados contra lo que para ellos es de mayor estimación, lo que más consideran y respetan. Y estamos para ellos fuera de toda ley, como lo estamos ante nuestra conciencia en virtud de nuestras ideas.

No puede ser de otro modo. No podemos pedirles, reclamarles, exigirles consideraciones arregladas a sus ideas, porque nada tenemos que ver con ellas. Es impropio decirles que no cumplen con sus leyes, porque eso equivale a exigirles el cumplimiento de lo que para nosotros no es respetable, de lo mismo que queremos abolir.

La arbitrariedad de ellos en relación a su criterio institucional, será arbitrariedad para los partidarios de sus instituciones, no para nosotros que reputamos son también arbitrarias esas instituciones suyas.

¿Qué nos queda que hacer?

Resistir con nuestra fuerza sus leyes y sus arbitrariedades ilegales. Esto en lo posible, en cuanto nuestras fuerzas alcancen a ello. Y mientras tanto, nuestra labor tiene que ser labor minadora de sus ideas, de su fuerza, de su poderío.

Hay que presentar frente a su patriotismo, nuestro concepto de internacionalidad, que no es de odio a la tierra nativa, a los hombres de nuestra habla y costumbres, sino de amor a los hombres de todas partes. Fundamentando las razones de nuestro internacionalismo, de nuestro antiparlamentarismo, de nuestro antigubernamentalismo, de nuestro ilegalismo, de nuestro anarquismo en una palabra, dejarán de herirles esas concepciones nuestras, que hoy les chocan porque no conocen en ellas más que el término negativo, el anti, y que pueden serles gratas cuando tras la negación vean las afirmaciones nuestras, con sus razones fundamentales; vean nuestro pacifismo, nuestra idea de libertad, nuestro concepto de bienestar, nuestras aspiraciones de progreso.

Esto es hacer obra triunfal, con mayor acierto que exigir el cumplimiento de una constitución que quisiéramos ver derrocada.

Y de esta manera seremos lógicos con nosotros mismos, y triunfaremos totalmente en un mañana cuya proximidad depende de nuestros esfuerzos, de nuestras actividades, de la intensidad de nuestra propaganda y de la orientación definida que demos a ésta.

Eduardo G. Gilimón.

Nuestros presos llaman!

¡AL PUEBLO!

La F.O.L.B. ha convocado un mitin de protesta contra las leyes de represiòn y en solidaridad con las victimas de las mismas, esta noche a las 8 p. m. en el salón Concordia, Rincón 1141. En este acto, que promete ser un exponente resonante del ambiente adverso a la tiranía que existe, hablarán los camaradas: H. Rosales, F. Giribaldi, B. Velázquez Mansilla, Justo García, Roque Zumiza y Amador V. González.

La campaña de LA PROTESTA vibra así en los nervios del proletariado. Y se prepara para dar su fallo inapelable: Quiere derogar las leyes. Quiere libertar los presos.

¡Todos al mitin!

Manuales e intelectuales

No nos explicamos como pueden, muchos propagandistas del ideal anárquico, asimilarse y hacer suyo el pobre y estrecho aforismo marxista: «la emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de ellos mismos». Aforismo de origen socialista se lo asimilaron por completo los sindicalistas y lo han sentado como base y finalidad de su lucha contra la explotación capitalista; en ellos, encaja a las mil maravillas por cuanto sus ideales se cimentan en cuestión puramente material, económica, excluyendo la parte moral e ideológica. Pero en el anarquismo que no es sólo cuestión material, sino también cuestión de ética, el pensamiento marxista resulta un contrasentido, una contradicción contra nuestros propios principios.

Excluir del seno de nuestra propaganda emancipadora la cooperación de los intelectuales, es sencillamente una aberración inconcebible por cuanto los intelectuales son precisamente los que han concebido la idea de emancipación humana, han sido los primeros en iniciar la lucha en pro de esos nobles ideales, y continúan siendo la fuerza propulsora que impide el estancamiento de estos logrando por el influjo de su inteligencia imprimirle una marcha continua en progresión ascendente.

Eliminar del seno del pueblo el concurso del intelectual es suprimir el maestro, el guía, la inteligencia, dejando a esa entidad — el pueblo — librada a su propia fuerza — fuerza que no negamos — pero sin inteligencia propia, que, entrelazada a aquella, sería de grandes beneficios para el fin propuesto.

El obrero manual, en la lucha por la emancipación es el brazo; el obrero intelectual — que no otra cosa es el que ha adquirido un grado mayor de inteligencia — es el cerebro, y uno y otro se armonizan perfectamente sumando en conclusión una mayor fuerza, indispensable y necesaria para el más pronto advenimiento de nuestra total emancipación.

El pueblo aun no se halla capacitado para su libre desenvolvimiento, y sin que esto quiera decir que sea menester una autoridad moral o material que lo dirija, es indudable que aun se hace necesaria la cooperación de los intelectuales que para en este caso obran como maestros o guías.

La emancipación del pueblo no se concreta y reduce á un simple problema económico, obrero, para que sólo sea el trabajador el llamado a laborar por ella; junto con la emancipación económica está la emancipación social para cuyo advenimiento se hace imprescindible el concurso intelectual de aquellos que, pudiendo negar la sinrazón de la sociedad presente, puedan afirmar con sólidos argumentos la razón de la sociedad futura. A esta clase intelectual pertenecen Kropotkin, Reclús, Bakounin, Tolstoy, Godwin, Zola, etc., etc.

¿Negaremos la sana influencia de estos maestros en pro de la emancipación del pueblo? Es imposible, a menos que nos embarquemos en sofismas y sutilezas negar esa realidad histórica, y antes bien al contrario podemos afirmar los obreros que si hoy bullen en nuestros cerebros ideas de redención es precisamente por la influencia, por el trasvasamiento de las ideas de ellos hacia nostros. No comprendemos pues el odio sistemático de los sindicalistas y hasta de muchos anarquistas, hacia los intelectuales.

Excluirlos del seno del pueblo es retardar o malograr la emancipación del mismo; su cooperación se hace indispensable, y hasta de desear es que esta se multiplique para que mediante ese concurso y la fuerza popular inteligentemente encarrilada, apresuremos el advenimiento de una sociedad más en armonía con la naturaleza. No sólo las manos callosas son las llamadas a empuñar la piqueta demoledora de la sociedad actual.

También la pluma en la mano del intelectual sincero, iconoclasta, resulta un ariete formidable y peligroso para el actual orden de cosas. El más peligroso. Auguremos la confraternización del obrero con el intelectual, borremos esas asperezas y esos odios atávicos, resabios sindicalistas, que aun quedan dentro de nostros y laboremos todos — manos callosas y femeniles — por el advenimiento de la sociedad anárquica, porque la emancipación de los humanos será obra de nosótros mismos.

F. Giribaldi.

Cosas del correo

Irregularidades en Lomas de Zamora

Llegan a nuestra redacción las quejas del vecindario de Lomas de Zamora, sobre el pésimo servicio del correo de esa localidad. La pérdida de correspondencia es cosa corriente y los diarios cuando los entregan, ya no sirven por su notable atraso.

El correo es una institución pública que se presta para que los empleados manifiesten su mala voluntad contra las personas, y también contra las publicaciones distanciadas de sus opiniones pucheristas».

Hay muchos empleados de correos, con un criterio perfectamente policial, para juzgar el mérito de la correspondencia y ayudan... ¡Vaya que si ayudan! La ley social, los glorifique.

De la moral

Sin pretensiones de traer premisas nuevas a la vista de los estudiosos, y sólo como un reflejo ambientológico, podemos deducir que el momento es propicio para plantear una discusión sobre el uso de la moral, como una característica fundamental en la lucha y en la convivencia social, a la que no podemos eludirnos, como coopartícipantes de una tendencia que intenta abrirse camino, dejando una estela de luz a través de la caótica organización que repudiamos.

La complejidad de las ideas, en el terreno infinito de la filosofía, da lugar al magno vuelo del pensamiento, y a la expansión del espíritu que se dilata en las corrientes sin término de las aspiraciones superatrices.

Debido a este aspecto científico del ideal anarquista, en oposición de otros ideales—que ponen freno a la inteligencia para que no pase ciertos límites convencionales, — muchísimos camaradas que han hecho del estudio un sport modernista y de filiación como el uso de la corbata y la melena, demuestran en sus exterioridades absoluta falta de juicio para tratar las cuestiones que atañen a la moral y a los procedimientos de los individuos, a quienes creen mirar a través de un prisma depurado de prejuicios, cayendo en el prejuicio mayor de la intemperancia que induce a las resoluciones extemporáneas y negativas.

Se cae muy a menudo en la amoralidad de los políticos, de los cuales nos sentimos tan distanciados por la misma corrupción que trae aparejada esa continua lucha de predominio, de absorción y competencia en la dirección de los asuntos colectivos. ¿Por qué? Simplemente por el exceso de apriorismo, que prima sobre la inteligencia, al que es necesario sobrepujar con la penetración espiritual, dominando en absoluto ese mundo interior que llamamos el «yo».

No basta decir que se es anarquista, leer, formar grupos y participar con mayor o menor actividad en la acción conjunta del anarquismo. El valor moral de esa profesión de fe,, consiste en virtualizar la idea, con la posibilidad de vivirla, sintiéndola, comprendiéndola en su grandeza futurista, para darle hoy, en la actualidad, en medio del maremagnum de aberraciones, la fuerza renovadora que precisa para destruir, para imponerse.

Rebeldes, sí, así lo queremos, pero es cuestión de que la rebeldía debe ser emotiva, para que responda a nuestros fines. Así la impulsividad propia de los temperamentos—que no podemos pretender estén a una misma altura,—se educa y se manifiesta para herir, no en carnes propias, sino en las del adversario.

¿Qué habríamos opinado de Radowisky, si en vez de inmolar su persona,—rasgo superior de integridad individualista,—hubiera convocado a la colectividad, para enrostrarle torpeza al salir en manifestaciones a la calle? La opinión habría estado dividida, entre la serenidad de juicio para juzgar y la impresión repentina del desastre de la Avenida de Mayo.

Así en todo, hasta en nuestras cosas más insignificantes, queremos muchas veces revestirlas de trascendencia, discutirlas en forma enojosa, cuando lo único que merece la discusión colectiva, la atención de los militantes y de los simpatizantes también, es la forma, el método de acción más urgente que hemos de poner en práctica, para contrarrestar con eficacia el crimen legal, la acción del Estado sobre nosotros.

No se busque en estas líneas la intención de formular preceptos de moralidad. Ya sabemos que la nuestra es «sin sanción, ni obligación», y que por lo mismo, es más difícil de interpretarla, cuando el ofuscamiento nos larga su lastre sobre la razón. He querido, porque no está de más, llamar la atención, discutir si llega el caso, sobre ciertas exterioridades que acusan pobreza de alma, en lo que debe ser el alma anarquista. Cosas del ambiente. No me refiero a la indumentaria de nadie; eso pertenece al gusto estético que yo respeto, cuando no es un síntoma de pedantería sobre cuerpos muertos de asfixia en la estrechez de los conceptos.

B. Velázquez Mansilla.

Pro defensa de Antillí y Barrera

Para responder a los gastos que demanda la defensa legal, en el proceso que se sigue a los compañeros T. Antillí y A. Barrera, se ha iniciado una suscripción, la que esperamos dará buenos resultados, dado las simpatías que cuentan los procesados,a creedores al apoyo incondicional de todos cuantos comprenden la injusticia que se trata de cometer.

No quiere decir esto, que toda nuestra confianza la depositemos en la acción del abogado, quien muy a pesar de su reconocida competencia, necesita el apoyo de la opinión pública, la acción decidida del proletariado que influirá en el ánimo de la cámara y Suprema Corte, de quienes se espera el fallo en definitiva.

Con el loable propósito de reforzar la campaña de agitación que realiza la F. O. L. B., se ha constituído un «comité pro Antillí y Barrera», el que en breve lanzará un extenso manifiesto, invitando al proletariado del país y del extranjero a secundar esta generosa iniciativa.

LA PROTESTA, $ 200.00; Lemoine, 1.00; Alfredo Veilan, 0.50; Alejandro Tristeus, 0.50.

Por su parte, la revista «Ideas y Figuras», que dirige el compañero Alberto Ghiraldo, ha iniciado otra suscripción con el mismo fin.

Federación Obrera Regional Argentina

La próxima gira

A LAS SOCIEDADES DEL INTERIO.

Por segunda vez nos vemos en la imperiosa necesidad de comunicar a las sociedades del interior se apresuren a contestar si están conformes en que los delegados que partirán en breve, visiten esas localidades.

Hasta la fecha se ha recibido contestación favorable de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Tucumná y diversas localidades de la provincia de Buenos Aires.

La Federación O. R. Paraguaya en una nota recibida ayer, pide si es posible, que los delegados, aprovechando la llegada a Corrientes, pasen a Asunción.

¿Es posible que no se considere de interés una gira de esta índole? Es menester, camaradas, no malograr con vuestra desidia iniciativas como esta, que en las actuales circunstancias son de suprema necesidad llevarlas a cabo.

Dado que aún no han contestado todas las sociedades, nos vemos imposibilitados para marcar itinerario y fecha definitiva. Sólo podemos anticipar que el primer punto que tocará la gira, es Rosario; de ahí se comunicará a la localidad más inmediata el día que llegarán los oradores y así sucesivamente a todas las localidades que los hayan solicitado.

Recomendamos una vez más la necesidad de preparar el ambiente para la gira, y sobre todo, apresurarse a tratar en sus asambleas lo referente al VIII Congreso, temas a presentar al mismo, punto y fecha a efectuarse.

Esto es indispensable hacerlo pronto, pues mientras los delegados en gira laboran en el interior, el Consejo Federal iniciará con tiempo los trabajos del Congreso a fin de que éste asuma las magnas proporciones que es de esperar.

Un poco de actividad de vuestra parte, camaradas, y en breve habremos cambiado mediante el esfuerzo de todos, la característica de este país, ahogado en la más crítica de las situaciones económicas por culpa de nuestra propia indiferencia frente al avance de la rapacidad capitalista y de las bárbaras represiones estatales.

Los momentos son de actividad; el adversario así lo entiende, por eso se dispone a luchar contra nosotros, nosotros nos hallamos en el ineludible deber de estrechar nuestras filas y aprestarnos a la defensa.

En la seguridad de que os apresurareis en contestar a nuestras circulares con urgencia, a fin de que el 26 o 27 del corriente los delegados puedan ponerse en marcha, os saluda por

El Consejo Federal.
El Secretario General.

La razzia foppianesca

Anoche fueron detenidos 23 compañeros

Anoche efectuábase una reunión de las agrupaciones de la capital, para discutir las bases de una nueva Federación Anarquista, en Iriarte 217 (Boca). Aunque la convocatoria habíase hecho en carácter privado parece que la policía ha tenido su correspondiente aviso, pues, en forma inesperada los pesquisas invadieron el local deteniendo a todos los compañeros allí presentes en número de 23 Todos fueron llevados a la comisaría 26 amarrados con cadenas como si fueran los autores terroríficos de algún bárbaro crimen.

Las persecuciones tienen otro capítulo más, que afirma la magna labor del ilustre Foppiano, y no sabemos cual será el procedimiento para cortar esta serie interminable de tropelías policiales.

SECCION EDUCATIVA

La crisis educacional y el magisterio argentino

(Por Julio R. Barcos)

(Continuación)

El Estado deja 700.000 niños sin instrucción, casi la mitad de la población escolar. Piensen los declamadores del nacionalismo que nada dijeron cuando se empeñó al país en 200 millones para armamentos, mientras dejábamos 700.000 muchachitos argentinos sin los beneficios de la instrucción, a la mitad de los cuales les exigirá mañana la patria uno o dos años de vida en el cuartel como soldados, pero a los que la patria no supo darles el pan del alma, condenándolos a la condición de parias, a su triste suerte de esclavos del trabajo, donde el analfabeto es carne de cañón de todos los explotadores; piensen en el alcance social de este fenómeno y en que nuestra juventud de 20 años que hace el servicio militar en los cuarteles de la Nación, ofrece mayor porcentaje de analfabetos que toda la población negra de los Estados Unidos con ser aquella considerada como una raza inferior, y digan si el patriotismo consiste en comprar acorazados de 50.000.000, casi dos veces el presupuesto de las escuelas nacionales, o en duplicar el ejército de los maestros de escuela que siembren en todos los rincones de la República, el alfabeto!

El desarrollo del militarismo va a contrapesar funestamente en las finanzas nacionales contra el presupuesto de la instrucción pública. A la inversa de los Estados Unidos de Norte América, único país donde el presupuesto de instrucción pública es casi dos veces mayor que el de guerra y marina, entre nosotros gastamos dos veces más millones, en sostener la paz armada que en sostener las escuelas.

Y pensar que el magisterio con la mayor inconsciencia ha sido el culpable, el que ha fomentado, confundiéndolo con el patriotismo, el anacrónico espíritu militarista en las actuales generaciones, precisamente cuando la civilización de la libertad amenaza borrar de la historia la prehistórica ley de la fuerza, último resabio de la barbarie que tiene por refugio al militarismo, para ser reemplazada por la ley de la razón y de la justicia fuentes fecundas de la paz y la libertad de los pueblos.

En Francia y en Italia, el magisterio ha reaccionado abierta y casi revolucionariamente contra este delirio de patriotismo bélico, que ha militarizado en los últimos años a ambas naciones. Y se explica que el ideal de la educación esté en pugna con el espíritu regresivo y bárbaro de los partidarios de la guerra.

«Los cañones subordinan, pero las ideas son las que civilizan»—decía Sarmiento.—Y los maestros debemos hacer de la frase nuestra divisa civilizadora.

Hay otra razón, y es que mientras el militarismo crezca, el magisterio será una carrera de parias, constituirá el proletariado de la burocracia nacional, y la mancha negra del analfabetismo poco o nada habrá disminuído, pese a todos los discursos de los «patriotas» del Parlamento, y a toda la saliva que los educacionistas gasten en los congresos pedagógicos que todos los años se celebran en el país.

IV.—OTRO ARGUMENTO.—

He dicho que el Estado deja 700.000 niños sin instrucción. Pero ahora falta preguntar: ¿en qué condiciones educa a los demás?

El inspector Amable Alvarez informaba en el Congreso del Niño de los resultados de una de sus jiras por las provincias, describiéndonos las realidades de la miseria porque atraviesan las escuelas de las poblaciones rurales en el interior de la República. Nos decía este educacionista que a veces se creía transportado al año cuarenta, los tiempos sombríos de la tiranía en que las escuelas eran ranchos y los asientos cabezas de vacas, ¡tan insignificante es la evolución que en ciertos lugares ha sufrido la escuela pública!

Hoy no se sientan los alumnos en cabezas de vacas, pero sí en cajones de kerosene, dentro de casas primitivas y en ruínas, con piso de tierra o de ladrillos. Imaginad ahora, vosotros lectores ¿cuál será la suerte del maestro que colocado en medio a aquella pobreza franciscana, no cobrando sus míseros haberes sino con retrasos de meses, aislado por la misma humillación de su miseria, deberá enseñar las asignaturas del programa al grupo de niños que se le ha confiado?

¿Qué frutos puede dar esa escuela con ese maestro, frente al desdén oficialista y a la orfandad social en que realiza sus funciones?

Los grandes hombres públicos que

llaman patriotismo a su verbalismo retórico, están cansados de repetirnos en sus discursos que éste es un país próspero y rico como pocos en el mundo, que entre nosotros no se conoce la miseria, pero eso es porque el patriotismo de estos Baltasares apesebrados opíparamente en el presupuesto, no excede los límites de la Capital Federal, donde el vértigo de la sensualidad y el sibaritismo, no permite recordar la situación calamitosa de las provincias, las encargadas sin embargo, de costear con los sudores del trabajo todo este falso esplendor que nos deslumbra.

¡Mienten los que afirman tales cosas en nombre de un patriotismo imbécil!

No puede ser un país próspero y rico el que no alcanza a suministrar el pan de la inteligencia a todos sus hijos; el que no ha sabido salvarse de la vergüenza que para una nación libre implica el hambre de sus educadores y la miseria de sus escuelas. O de lo contrario, quiere decir que no hay estados más dispendiosos de las riquezas públicas que los estados argentinos, pues mientras los altos mandatarios de la Nación gastan lujos y honores de emperador, el hambre y el analfabetismo se yerguen como dos fantasmas en el interior de la República, diciendo a gritos:—¡Hasta aquí no han alcanzado los beneficios de lo que vosotros llamáis la civilización nacional!

Y la voz de los maestros de escuela se alzaría a su turno para exclamar: ¡Nos habéis expatriado dentro de nuestra propia patria, por el delito de alumbrar los cerebros incultos, puesto que sólo para nosotros no alcanzan ni el pan ni la libertad que tan duramente nos ganamos día a día!

V.—¿EXISTE LA ESCUELA REGIONAL?

¿Tenemos un tipo genuino, característico de escuela argentina?

Todas las figuras descollantes del magisterio, saben que no.

Angel Bassi fundó un tipo de escuela experimental regional en Corrientes, hoy identificada por la acción oficial al apoderarse de ella, a las demás escuelas normales del país.

La uniformidad de los planes de estudio mata entre nosotros todo ensayo original, todo sello de personalidad en la práctica educativa.

Así se organiza hábilmente la rutina, así se ahuyenta de los umbrales de la escuela pública toda idea innovadora y todo espíritu de progreso. La escuela es el cuartel general de las cobardías y las cegueras de los hombres con alma lacia y vetusta que manejan los destinos de la educación.

No se ha dado un paso, uno solo que implique un verdadero adelanto, desde 50 años a esta parte, en el sentido de mejorar la escuela. Hay una cobardía inaudita, producto de una ceguera incurable, tanto arriba como abajo, cuando se trata de romper los viejos moldes de la rutina para reformar en su organización, en su espíritu y en sus prácticas la escuela común.

Repetir es tarea más fácil que innovar, pero repetir es la tarea mecanizadora de la inteligencia que termina por cristalizarla en un círculo reducido de ideas.

Y eso está reñido con la ciencia que es la herramienta constructora del progreso y con la ley de la evolución que renueva lo que es susceptible de mejoramiento o relega a la muerte lo que está en contradicción con el alma de la época.

Sarmiento importó con los maestros norteamericanos a quienes confió la organización de las primeras escuelas normales, un sistema de educación que en aquel tiempo, cuando no teníamos ninguno, dió sus frutos apreciables.

Pero los tiempos han cambiado, los maestros han modernizado su espíritu, las necesidades del ambiente son otras muy diversas y no es concebible que continuemos vistiendo en cuanto a prácticas pedagógicas, el antiguo uniforme pseudo-yanqui que en los mismos Estados Unidos ha sufrido una notable y radical transformación. Nuestra escuela peca de teórica y esa es la razón principal de su fracaso.

Nuestra escuela primaria es una escuela para ricos, es decir, para gentes que pueden darse el lujo de entregar sus hijos durante seis años a la pasividad de los ocios mentales, pero no para las clases pobres a quienes los perjudica por el tiempo que pierden sus hijos y porque, no haciéndolos la escuela aptos para ninguna actividad práctica, resultan hasta ineptos para el humilde oficio manual de sus padres; y como tampoco pueden por su pobreza seguir una profesión intelectual, es así como se van escalonando en los empleos inferiores y sin estabilidad, engrosando las filas de ese proletariado que no es intelectual ni manual.

Osvaldo Saavedra ha publicado un cuento en «Caras y Caretas» sirviéndose de este motivo educacional, ingeniosamente.

Se trata de una pobre mujer viuda, su lavandera a quien la ley la obliga a mandar a la escuela sus dos hijos hasta los 14 años.

La pobre mujer se queja de que ambos chicos han perdido la costumbre del trabajo; no la ayudan ya en su dura tarea y le ocasionan cada vez mayores gastos.

—¿Qué debo hacer ahora con mis hijos? — interroga la pobre madre, desorientada.

El escritor le contesta honradamente:

—«Su mal no tiene remedio; necesitaría tener otros hijos. Lo que es esos, la educación se los ha perdido para el trabajo humilde». Y le decía la verdad.

Es indispensable entonces, convertir la escuela en un factor visible del progreso social, en el sentido moral y económico.

El profesor Nelson pedía que la escuela y el colegio secundario se convirtieran en centros de actividades intuitivas. Yo reclamaría además, y fundamentalmente, que se transformaran en centros de actividades prácticas: en talleres de artes y oficios, único tipo concebible de la escuela integral racionalista, que al educar las manos de nuestra juventud, mata de hecho en cada educando al parásito social y forja en cada uno de ellos un verdadero maestro de energía para el futuro.

Hombres de trabajo, gentes de iniciativa, jóvenes emprendedores y audaces que no se dejan falsificar los sentidos ni relajar las condiciones del carácter por la vida muelle y sensualista de la ciudad, es lo que necesita este país, especie de libro en blanco con sus territorios inmensos y desiertos, preñados de riquezas inexcrutadas, sobre el que, sólo la mano del extranjero ha escrito los primeros trozos de la civilización.

(Continuará).

MOVIMIENTO OBRERO

Contra las leyes de represión

La sociedad de mecánicos y anexos sección Boca y Barracas, considerando que los actuales momentos de crisis porque atraviesa la clase trabajadora tiene por principal origen las leyes de represión dictadas contra ésta, en su última asamblea acordó efectuar una conferencia de protesta contra dichas leyes la que tendrá lugar el domingo 28 del corriente a las 3 p. m. en la plaza Senguel, Boca.

Harán uso de la palabra varios oradores.

La huelga de ladrilleros

Los cosacos y los huelguistas

Hemos de poner en calidad de permanente en esta sección el subtítulo que encabeza estas líneas, pues no pasa día sin que el instinto de fiera de estos brutos del escuadrón se desate en forma salvaje contra los huelguistas ladrilleros, atropellándolos, apaleándolos y encarcelándolos cual si de hecho ya fueran ellos los encargados de hacer cumplir la ley social en lo que atañe a los huelgas.

Hasta ahora era la perfidia refinada de los de investigación, ¡ahora es el machete, el caballo del cosaco! ¡Progresamos en barbarie; marchamos viento en popa!

Ayer no más, han cometido estos brutos una nueva hazaña; un grupo de huelguistas transitaba por las inmediaciones de Santa Rita, cuando fueron de pronto asaltados por varios cosacos en estado de repugnante embriaguez, y bárbaramente apaleados. A duras penas consiguieron evadirse, salvándose así de ser estropeados por estas verdaderas fieras de siniestra estampa. Varios transeuntes que presenciaron el hecho, aseguran que dos obreros fueron detenidos. No es de extrañar: palizas injustas y prisiones ídem, estamos acostumbrados a ver diariamente en esta tierra de libertades.

La huelga sigue sin novedad, hoy a las nueve de la mañana efectúan asamblea y conferencia en el almacen Canessa, Segurola y San Julián, donde hará uso de la palabra un delegado de la F. O. R. A., a la tarde en R. L. Falcón 2371 y mañana a las 9 a. m., en Avenida Campana y Curapaligüe.

El ánimo de los huelguistas es excelente.

De Rio IV

La huelga de panaderos. Abusos patronal y policial.

Es curioso el procedimiento que emplean algunos patrones para con sus obreros, cuando éstos, después de haber efectuado su trabajo, se presentan a cobrar el importe del mismo; unos argumentan no tener dinero, otros aconsejan paciencia y los restantes, más audaces, y sinvergüenzas, los apalean o los hacen apalear con la policía.

Tal es lo que ha pasado en esta localidad con el dueño de una sastrería cuyo nombre desconocemos. El oficial sastre Domingo Traini se presentó a cobrar el importe de un trabajo efectuado para dicha sastrería, el patrón, dispuesto a estafarlo, llamó a la policía para que cooperara a satisfacer sus deseos. El obrero sastre, sabiendo cómo las gasta la policía, huyó a su domicilio de donde fué sacado por ésta en forma violenta y salvaje, siendo conducido preso e incomunicado después. ¡Tal es el procedimiento nuevo que emplean los patrones para robar amparados por la policía!

—El movimiento huelguista que sostienen los obreros panaderos, continúa en el mismo estado. Trabaja la panadería cooperativa con el personal huelguista que es el más competente, y los demás trabajan con unos infelices traidores que elaboran un pan inmundo que la población se niega a consumir.

De continuar un tiempo más, tendrán que desaparecer del comercio o entrar en arreglo con los huelguistas.

Por el gremio de mozoo

He tenido la fortuna de leer el número 199 de «El Progreso Culinario», en el cual, se inserta un artículo dedicado a estudiar la situación del gremio de Mozos de la capital federal, que en verdad no puede ser más desastrosa ni más lamentable; lamentable por la estúpida orientación que le van dando los individuos que han realizado los trabajos de la fusión de dos sociedades.

Si en vez de buscar la ayuda de la burguesía, hubieran llamado al gremio de Mozos, buscando unir y reforzar las filas de la sociedad, otra cosa sería la actualidad del gremio, que en vez de luchas intestinas, de compañeros a compañeros, se encaminase a exigir las mejoras que los patrones usurpan [illegible]adamente.

Pero no toda la culpa es de los directores de «La Alianza Gremial» que buscan el modo de separar de la sociedad a compañeros dignos, haciendo delaciones falsas a la policía; es culpa también de la «Cámara Sindical», que como colectividad similar, hubiera podido intervenir en este asunto arbitrario, vergüenza de todo el gremio.

El articulista M. S., hace consignar de que el gremio de Mozos ha perdido la vergüenza, según una contestación dada en la asamblea de «La Alianza Gremial», hecha por el camarada F. Cazeneuve; si es vergüenza colectiva, puede que tenga razón el camarada, pues es una vergüenza los sucesos desarrollados últimamente en el seno de la sociedad antes nombrada; pero vergüenza individual todavía tenemos una poca para resistir esos bochornos que una entidad de obreros fomenta y propaga.

La L. S. debiera puntualizar sus miras sobre lo que debe hacerse con el gremio de Mozos que tan desacertadamente dirigen los que hoy han deshonrado al gremio, expulsando y delatando a individuos que no han cometido otro delito que inspeccionar los actos colectivos.

Por lo demás, estoy de acuerdo con M. S., pero por la verdad debiera ser más claro y más conciso en aplicar los calificativos a quien se merece, pues no sabemos quienes son los revoltosos ni los organizadores.

José N. Fernández.

Obreros tabaqueros

Se invita a los vocales y delegados que forman parte del comité para la reunión que se efectuará el viernes 19 del corriente en el local y hora de costumbre.

Encarecemos la asistencia por tener que resolver asuntos de importancia.

El Secretario.

Ecos de la huelga de electricistas

Como estarán ya informados los lectores por nuestras publicaciones anteriores, la huelga de electricistas de Santa Fe, había terminado con un triunfo casi total pues la mayoría de las empre-

sas firmaron integro el pliego de condiciones.

Ahora bien, como los empresarios S. Germau y Gagneteu, Enrique Ciceri y Alesio Galiardi no contestaron al pedido formulado por sus obreros, en asamblea extraordinaria efectuada el 11 del corriente se acordó declararles el boicot. En la última de las casas mencionadas trabajan tres traidores, Francisco Florentini y sus hijos Rodolfo y Vicente; además el tránsfuga de la sociedad Bernabé D'Stéfano.

Parece ser que por indicación de alguno de los empresarios yeseros, hay entre los empresarios electricistas el propósito de provocar de nuevo a los obreros. Esos no son más que meros rumores pues no han de atreverse a tanto contando de antemano con la tenaz resistencia que sabrán oponerles los obreros.

Por lo que pudiera suceder es conveniente que los electricistas de Buenos Aires y de todo el país estén alerta.

Las empresas que han firmado el pliego de condiciones son: Ferrari y De Luca, Warnes y Gros, Benuzzi y Cía. y Aquino Zapico.

Las casas boicoteadas: German Gagneteu, Ciceri y Giliardi están situadas en la calle San Jerónimo 697 y 1.° de Mayo 713 respectivamente.

¡Boicot a ellas hasta reivindicar los justos derechos del personal en huelga!

Carpinteros y anexos

Efectúan asamblea general el sábado 20 a las 8.30 p. m., en el local Humberto I 2200.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura del acta anterior, balance administrativo, correspondencias; necesidad de la lucha por las mejoras, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia.

Conductores de carros

Cítase a los compañeros que fueron nombrados en la última asamblea, para formar parte de la comisión, para discutir los temas á presentarse en el próximo congreso de la F. O. R. A., para el viernes 19 del corriente a las 8 de la noche, en nuestro local social Montes de Oca 1672.

Siendo esta la segunda convocatoria se previene a los compañeros que se discutirán con los miembros que concurran.

El Secretario General.

—La sociedad Conductores de Carros, recomienda al gremio en general, concurrir al mitin que la F. O. L. B. realiza el domingo 21 del corriente, punto de reunión Plaza Constitución, a las 2 p. m., como igualmente a la conferencia que se realizará mañana a las 8.30, en el salón «Concordia», Rincón 1141, dichos actos son para protestar contra las leyes de orden social y de Residencia.

—La sociedad Conductores de Carros, cita al gremio en general, a la gran asamblea que se efectuará en nuestro local Montes de Oca 1672, el sábado 20 del corriente a las 8.30 de la noche, única orden del día:

Nuevo pliego de condiciones a presentar en el presente año, siendo el asunto a discutirse de gran importancia, creemos que ningún compañero dejará de hacer acto de presencia, para poder discutir el deseo de todos.

La Comisión.

Solidaridad a los ladrilleros

La sociedad Conductores de Carros de la Capital, recomienda al gremio en general, se abstenga de transportar leña, carbonita, etc., como igualmente cargar en los hornos de ladrillos que aun no han firmado el pliego de condiciones presentado por la Sociedad de Ladrilleros, de común acuerdo con otro presentado por esta sociedad.

Todo compañero que quiera saber los hornos que han firmado, pasen por el local Montes de Oca 1672 y R. L. Falcón 2371, donde se les informará.

Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros

Se invita a todos los asociados a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy jueves 18 del corriente a las 9.30 p. m., en el salón de la sociedad «Enfant de Beranger» Tacuarí 253.

Se tratará la siguiente orden del día: lectura y aprobación del acta anterior, asunto relacionado con la próxima temporada; disposiciones a tomar relativas a la llegada de brigadas para la Capital.

Se recomienda puntual asistencia.

Albañiles de Caballito, Flores y Floresta

Esta sociedad invita a todos los albañiles y peones del radio de Flores Floresta y sus inmediaciones, a la asamblea que se efectuará el domingo 21 del corriente a las 9 a. m., en el local Ramón L. Falcón 2371.

El objeto de esta reunión es, organizar la sección Flores.

Es de esperar, que ningún albañil que se precie de conciente, falte a este llamado.

Pintores Unidos

Se invita a todos los componentes del gremio, socios y no socios, a la gran asamblea que se efectuará el domingo 21 a las 8.30 de la mañana, en nuestro local social Méjico 2070.

Orden del día: balance, VIII Congreso de la F. O. R. A., y gira de propaganda por el interior de la República; secciones de Flores y Barracas, asuntos varios.

Se recomienda puntual asistencia y se espera concurra el mayor número de pintores, dada la importancia de esta convocatoria.

Obreros panaderos

Invita a los compañeros Arce y Sampere, para que lo más pronto posible pasen por la secretaría de esta sociedad a rendir cuentas, Humberto I 2200, notificándoles que en caso contrario se obrará en consecuencia.

Por la Comisión, Pascual Corti.

NOTAS VARIAS

Centro de E. S. de Belgrano

Convoca a sus afiliados y simpatizantes, a la reunión que tendrá lugar, hoy jueves, a las 8 y 30 p. m., en el local Quesada número 2350.

Centro ¿Para qué vivimos?

Con este nombre ha quedado constituído en la ciudad de Rosario un centro de estudios sociales, el que se propone divulgar las nuevas ideas por medio de conferencias, folletos y periódicos.

Posiblemente la secretaría se instalará en el barrio de la Refinería.

Al quedar constituído, protesta enérgicamente contra el asalto a este diario por parte de la policía y por la arbitraria y bárbara prisión de Autilli y Barrera.

Centro E. S. "Lo que queremos", Rosario

Avisa a las sociedades obreras y demás centros libertarios, que ha organizado una velada y conferencia para el 14 de febrero de 1914, y solicita la cooperación rogándoles al mismo tiempo, que no organicen funciones para esa fecha, a fin de no malograr el éxito.

Al mismo tiempo invita a sus componentes a la reunión que se efectuará en el local de su secretaría el domingo 21 del corriente.

El Secetario.

Desaparecidos

De la calle Suipacha 1397, desapareció ayer a las 3 de la tarde la anciana María Bruni, que se cree tenga las facultades alteradas, llevándose al chico de 2 años Alfredo Bruni Calvino. La anciana es delgada, vestido negro; el chico rubio, vestido azul; sus padres desesperados, ruegan a los que sepan algo den razón en dicho domicilio.

Objetos perdidos

El compañero Ezio Roffanos dice haber perdido en el lugar del pic-nic que se efectuó el domingo a beneficio de este diario en la Isla Maciel, un reloj «Longines» de acero, con cadena de cobre y una llavecita.

Solicitamos del compañero que lo haya encontrado, lo entregue en esta administración.

El Comité La Protesta».

Funciones y conferencias

Gran función, conferencia y baile

El sábado 20 de diciembre de 1913, a las 8.30 p. m., se celebrará en el salón-teatro Concordia, calle Rincón 1141 y a total beneficio del diario LA PROTESTA, una gran función, conferencia y baile organizada por el cuadro «Luz y Vida».

Orden del espectáculo:

1.° «Los Hijos del Pueblo» por la orquesta.

2.° Conferencia por Alberto Ghiraldo.

3.° Subirá en escena el boceto dramático en un acto y en prosa, original de Roberto Bracco, titulado: «¡Don Pedro Caruso!»

4.° Subirá en escena el diálogo antimilitarista, titulado: «Sin patria».

5.° «La Marsellesa», por la orquesta.

6.° Subirá en escena el drama en un acto y en prosa, original del señor Pedro E. Pico, titulado: «¡Para eso... paga!»

7.° Subirá en escena el juguete cómico, original de Miguel Echegaray, titulado «Los demonios en el cuerpo».

8.° Gran baile familiar a toda orquesta.

Precios de las localidades:

Entrada para hombres a función sola, 0.50; idem para función y baile, 1.00; asiento sin excepción, 0.50.

Señoras y señoritas, gratis.

Nota.—Por entradas: Cangallo 2559, Uspallata, 2021, San José y Estados Unidos (Librería «La Escuela Moderna» de E. Fernández).

Otra.—No se suspende por mal tiempo.

Gran función, conferencia y baile

Se efectuará una gran función, conferencia y baile el sábado 20 de diciembre de 1913 en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243, a beneficio total de la Federación de las Artes Gráficas, organizado por el C. A. T. Resergimiento Gráfico, bajo la dirección del aplaudido aficionado señor Angel Gaudino, en la cual prestará su desinteresado concurso el joven actor señor Ferruccio Tosoni.

Programa:

1.° Marsellesa, por la orquesta.

2.° Subirá en escena el interesante drama en un acto y en prosa, titulado: «Los Mártires».

3.° Sinfonía.

4.° El juguete cómico titulado «Los Corridos».

5.° Marsellesa, por la orquesta.

6.° A pedido general, se pondrá en escena el sentimental drama en un acto y prosa, del compañero Palmiro de Lidia, titulado «Fin de Fiesta».

7.° Conferencia por el compañero Florentino Giribaldi.

8.° Dará fin al espectáculo la chistosísima farsa cómica, titulada «Ser Médico sin quererlo».

9.° Gran baile familiar a toda orquesta.

Precio de las localidades:

Caballeros, 1.00.—Señoras y señoritas gratis.

Asiento sin excepción, 0.50.

Nota.—Por entradas e invitaciones en la secretaría de la sociedad «Federación de las Artes Gráficas», calle Humberto I 2200 de 7 a 9 p. m., todos los días.

A las sociededes obreras de Rosario

La Sociedad de Resistencia Conductores de Carros, pone en conocimiento que esta sociedad va a realizar una velada, conferencia y baile a beneficio de la F. O. R. A. y F. O. L. R., para el día 17 de enero próximo.

Por lo tanto pedimos que las demás sociedades traten de no realizar otra velada para la misma fecha.

En breve daremos el programa.

Las entradas se encontrarán en venta en el local Cortada Centeno, 8, y en el salón calle Corrientes 1240, la noche de la velada.

Nota.—También se expenderán boletas de una rifa que se sorteará en la primera jugada después de la velada por la Lotería Nacional a total beneficio de la Caja Social.

La Comisión.

Avisos varios

Se vende en LA PROTESTA una transmisión de 5 metros de largo por 60 milímetros de espesor con sus correspondientes poleas. Además hay también para la venta una cantidad de hierro viejo. Los interesados que quieran verlo, pueden pasar por esta Administración.

El compañero C. Casarenco de Serodino (F. C. C. A.), establecido con un pequeño negocio de café y cinematógrafo, desea venderlo, donando del importe que saque de la venta, el 30 por 100 a beneficio de LA PROTESTA y el 20 por 100 a la «Liga de E. Racionalista».

Según nos comunica, las existencias que hay en el negocio, serán de unos 2.800 pesos. En caso de haber algún compañero interesado, puede solicitar más datos al arriba indicado.

CORREO

A Ghiraldo: ¿Podría hacer uso de la palabra en la conferencia que efectuaremos el domingo 28 en la plaza Senguel, Boca? — Sociedad Mecánicos y Anexos, Almirante Brown 1347.

Tesorero de los albañiles. — Esperamos traiga hoy a la noche la lista por Humberto I 2200. — «Libertarios en Acción».

—A Milani: Antes de publicar el aviso de su rifa, desearíamos hablarle personalmente. Pase por nuestra dirección.

—A. Rula Yoczuma. — Deseo hablarle. ¿No podría ir esta noche al «Concordia». Rincón 1141? — B. V. Mansilla.

LA LEY BALDON

Lleva él núm. 7029

FUE DICTADA EL 28 DE JUNIO DE 1910

(PERMANENTE)

Rafael Barret, una de las inteligencias más vigorosas que haya irradiado en suelo de América, escribía en el pleno dominio de sus facultades y lleno de indignación a raíz de la promulgación de la ley de Defensa Social:

«Argentinos:

Os cubrís inútilmente de oprobio. Nadie puede impedir el advenimiento del futuro.

A raíz de la bomba del Colón (petardo de pólvora lanzado por la policía) habéis corrido al Congreso, enfermos del pánico más ruín—el del vientre—y habéis votado la «ley social» del 28 de Junio. Me repugnaría consignar los aullidos de esas sesiones memorables. Prefiero copiar el texto de la ley, para asombro y escándalo del piadoso lector.

CAPITULO I

«Art. 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal; los anarquistas y demás personas que profesan o preconizan el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

Los que hayan sido expulsados de la república mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque que introduzca o desembarque en la república o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del art. 1.º, sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 pesos moneda nacional por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto, 6 a 12 meses de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta ley de acuerdo con la reglamentación que dicte el poder ejecutivo, correrá con todos los gastos del transporte del deportado. Independientemente de esto podrá imponérsele la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las circunstancias del caso la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real por las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El poder ejecutivo ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la república con violación de esta ley y que se halle comprendido por la ley 4144.

Art. 5.º Los extranjeros expulsados del territorio de la nación en virtud de la ley 4144, o de la presente, que retornen al territorio argentino sin previa autorización del poder ejecutivo, sufrirán la pena de 3 a 6 años de confinamiento en la isla de los Estados o en el sitio que determine el P. E.

Art. 6.º Los extranjeros cuya entrada en el territorio argentino se prohibe por la presente ley, como también aquellos a que se refiere la ley núm. 4144, no podrán obtener carta de ciudadanía argentina. Las cartas de ciudadanía que se concediesen con violación de la presente ley serán declaradas caducas por el juez federal del lugar más inmediato, a petición del ministerio fiscal o de cualquiera del pueblo.

CAPITULO II

Art. 7.º Queda prohibida en la república toda asociación o reunión de personas que tengan por objeto la propagación preparación o la instigación a cometer hechos reprimidos por las leyes de la nación, y la autoridad local precederá a la disolución de las que hubiese formadas e impedirá sus reuniones.

Art. 8.º Las sociedades, asociaciones o las personas que deseen celebrar una reunión pública, sea en locales cerrados o al aire libre, deberán solicitar previamente autorización a la autoridad local, la que deberá prohibir dicha reunión si ella tuviere por objeto alguno de los propósitos anunciados en el artículo anterior.

Art. 9.º Si durante las reuniones que se celebren con la previa autorización a que se refiere el artículo anterior se produjesen algunos de los hechos, que conocidos con anterioridad hubiesen motivado la prohibición de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, la autoridad local ordenará la inmediata disolución de la reunión.

Los que no acatasen la orden de disolución o los que celebrasen una reunión prohibida, sufrirán la pena de arresto de 6 meses a 1 año. Los promotores o cabecillas sufrirán el máximum de la pena.

Art. 10. En las reuniones públicas, sea en locales cerrados o al aire libre, no podrán usarse emblemas, estandartes o banderas conocidas como características de las asociaciones prohibidas por el artículo 7.º de esta ley.

Art. 11. Los afectados por una prohibición de asociación o reunión podrán reclamar de ella ante el juez federal del lugar quien previa información sumaria deberá confirmar o revocar la prohibición.

CAPITULO III

Art. 12. El que verbalmente, por escrito o por impresos o por cualquier otro medio o por hechos, haga públicamente la apología de un hecho o del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de 1 a 3 años de prisión.

Art. 13. El que con el objeto o la intención de cometer un delito contra las personas o la propiedad o para infundir público temor, suscitar tumultos o público desorden, fabrica, transporta o guarda en su casa o en otro lugar dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago; o bien substancias y materias destinadas a la fabricación o composición de tales objetos, será castigado con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar o coloca con ese fin dinamita u otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales u otros instrumentos homicidas o de estrago, con el sólo objeto de infundir terror o de suscitar tumulto o desorden público, sufrirá la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública o bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad o desastre público, la pena será del máximum establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir o destruya en todo o en parte un edificio o construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de 10 a 15 años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de asambleas políticas o administrativas o en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados o destinados a habitación, en talleres industriales o almacenes o en depósitos de materiales inflamables o explosivos, la pena será de 15 a 20 años de presidio.

Si por causa del delito previsto en el presente y en el precedente artículo, se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de 20 años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 comete un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de 20 años a tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una o más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de 6 a 10 años de penitenciaría.

Art. 18. El que fabrique, venda, transporte o conserve en su casa o en otra parte los objetos y materias indicados en el artículo 13, sin permiso de la autoridad local, será castigado con la pena de 3 a 9 meses de arresto y multa de 500 a 2.000 pesos moneda nacional de curso legal.

Art. 19. El que verbalmente, por escrito o por impreso o por cualquier otro medio apto para la reproducción de signos figurativos, propague los procedimientos para fabricar bombas, máquinas infernales u otros instrumentos análogos, o para causar incendios u otros estragos, será castigado con la pena de penitenciaría de 3 a 6 años.

Art. 20. El que por los mismos medios indicados en el artículo anterior incite a cometer un delito previsto por la ley, será castigado:

Con prisión de 3 a 6 años si se tratase de un delito previsto con la pena de muerte.

Con prisión de un mes a 3 años, si se tratase de delito penado con presidio.

Con arresto de 6 meses a un año, si se tratase de delito penado con penitenciaría.

Con arresto de 3 a 6 meses, si se tratase de delito penado con prisión.

Con multa de 500 a 1.000 pesos o un día de arresto por cada 50 pesos de multa, si se tratase de delito penado por esa ley.

Art. 21. El que por los mismos medios indicados en el artículo 19 aconseje o propague públicamente los medios para causar daños en las máquinas o en la elaboración de productos, sufrirá la pena de arresto de 1 a 3 años de prisión.

Art. 22. El que venda, ponga en venta, imprima, distribuya, circule, exponga en lugares públicos o reparta los impresos y las reproducciones mecánicas de que hablan los artículos 12, 19, 20 y 21, sufrirá la mitad de la pena prevista en dichos artículos para el autor principal del hecho.

Art. 23. Cuando los delitos previstos en los artículos 14, 19, 20 y 21 se cometan por medio de la prensa diaria o periódicos, se aplicará el máximum de la pena.

Art. 24. Cuando los delitos previstos en los artículos 12, 19, 20 y 21 se cometan por impresos o por cualquier otro medio material apto para la reproducción de signos figurativos, la policía procederá al secuestro del instrumento del delito y el correo prohibirá se circule.

Art. 25. El que por medio de insultos, amenazas o violencias intentase inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boycot, será castigado con prisión de uno a 3 años, siempre que el hecho producido no importe delito que tenga pena mayor.

Art. 26. El que por los procedimientos indicados en el artículo 19 preconice el desconocimiento de la constitución nacional, o los que ofendan o insulten la bandera o el escudo de la nación, serán castigados con la pena de 3 a 6 años de penitenciaría.

Art. 27. Los reincidentes en los delitos previstos por los artículos 12, 13, 15, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26, serán condenados a confinamiento en el punto que determine el P. E. por un tiempo doble de la pena que corresponde a la primera condena.

Art. 28. Cuando los reos de los delitos a que se refieren los artículos citados en el artículo naterior, sean ciudadanos argentinos, naturales o naturalizados, será un accesorio de la pena la pérdida de los derechos políticos y el retiro de la ciudadanía argentina.

Art. 29. Los cómplices y encubridores de los delitos comprendidos en esta ley serán castigados con la mitad de la pena establecida para los autores principales. Si la pena fuese la de muerte, los cómplices o encubridores serán castigados con la inmediata inferior.

Art. 30. Esta ley se aplicará sin distinción de sexo, salvo en lo relativo a la pena de presidio.

Art. 31. No podrá ser aplicada la pena de muerte por los delitos a que se refiere la presente ley a los menores de 18 años.

Art. 32. No se aplicará en los casos que corresponde la pena de muerte, lo dispuesto en los incisos 8.º y 9.º del artículo 83 del Código Penal.

Art. 33. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza de proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son

competentes para conocer y aplicar las penas que esta ley establece, los jueces federales, no debiendo durar el proceso que será verbal, y actuado, más de diez días.

Art. 34. Queda vigente el código penal en cuanto no fuere derogado por la presente ley.

Art. 35. Comuníquese, etc.

¡Oh, argentinos! Ante este monumento de sandez o de demencia, en el que no hay ni gramática, los juristas os dirán: «Habéis declarado subversiva la constitución. La habéis dado el golpe de gracia e inferido los últimos ultrajes. Habéis aniquilado las libertades de pensamiento, de palabra, de imprenta, de reunión y de tránsito que resumen nuestro éxodo del salvajismo. Al poner las conciencias y los cuerpos en las uñas de los esbirros, habéis abolido la dignidad humana. Habéis sentado al verdugo en el sitial del juez».

Y yo os diré que la paz no depende de las leyes.

Los economistas os dirán: «Bajo la amenaza del chantaje de los pesquisas, ningún capitán de buque embarcará proletarios desconocidos. Por lo demás, ni los pordioseros querrán venir a un país que ha retrocedido cuatrocientos años de barbarie. La inmigración cesará, y os arruinaréis».

Y yo os diré que la paz no depende de la riqueza material.

Los patriotas os dirán: «Habéis ensuciado la gloriosa fecha del centenario. La opinión se amotinará contra vosotros en todos los pueblos libres. Romperán vuestros escudos nacionales, apedrearán a vuestros cónsules, escupirán vuestra bandera. Habéis hecho algo más que asesinar a un Ferrer, habéis asesinado el honor argentino».

Y yo os diré que la paz no depende de la estimación ajena.

Yo que no soy jurista, ni economista, ni patriota; yo que no soy más que un hombre que conoce el dolor, os repetiré las palabras de nuestro hermano Emerson: «El que hace una buena acción se ennoblece inmediatamente; el que hace una acción baja se disminuye en el acto. El que se despoja de la impureza reviste por eso mismo la pureza. El que comete una hipocresía, un engaño, por eso mismo se engaña; pierde el contacto de su verdadero ser. Nunca el robo enriquece; nunca la caridad empobrece. La sangre derramada cae sobre el matador. Y el que ama y sirve al prójimo, por mucho que se oculte, no escapará por ninguna estratagema a su recompensa». ¿Para qué buscar sanciones aparenciales y lejanas? La sanción es interior y fulminante. En el minuto mismo en que os resignéis a votar y cumplir la ley social, el alma argentina, dentro de su cáscara de oro, se entristeció, se empequeñeció y se arrugó como un fruto seco. Pero la vida es elástica. La realidad es buena. Vosotros sois o seréis buenos, puesto que existís. Dominad los demonios del miedo y de la codicia. Levantad los corazones y las frentes, y vuestras manos manchadas se purificarán».

Agentes de LA PROTESTA

Francia. — Antonio Bernardo, 17 bis rue Champagne-Première, París.

R. O. del Uruguay. — Julio Giambastiani, Brandzen 85, Montevideo.

Paraguay. — F. F. Torres, Oliva 425, Asunción.

Rosario. — Comité «La Protesta», Cortada Centeno 8, (frente a la plaza Pringles).

La Plata. — Jorge Cafiero, calle 55 entre 5 y 6, número 536.

Mar del Plata. — Andrés Hermida, San Juan 1954.

Bahía Blanca. — Fernando Ramos, Holdich 1306.

Tucumán, Fernando Giménez, Marcos Paz, prolongación al Oeste, 2.ª cuadra.

Mendoza. — Antonio Pujol, Perú 1380.

Chacabuco. — José Godoy, Avenida Jaray 45.

Coronel Suárez. — Juan Borda, Adolfo Alsina 24.

Paraná. — Florencio Zapata, Chacabuco entre Colonias y Beneficencia.

Ingeniero White. — Jerónimo Prieto, J. Aenente 660.

Huinca Renancó. — Rafael Orsi.

Salta. — Tomás González, Mendoza número 775.

Máximo Paz. — Juan Pasarisas.

Corrientes. — Antonio Solís, Uruguay entre Ayacucho y Junín.

Jujuy.—Antonio Giménez, Belgrano 46.

Cruz del Eje.—Leopoldo Toranzo.

Mercedes (Buenos Aires). — Francisco D'Andrea, calle 14 esquina 7.

Territorio del Chaco. — María G. de Escobar, Resistencia.

Bolívar. — Martín Lanzinetti.

Lomas de Zamora. — Francisco Genise, Loria 1030.

Tigre. — Francisco Gómez, Colón 878, San Fernando.

San Fernando. — Joaquín Rocha, Ayacucho 1454, San Fernando.

Villa María. — Luis E. Schwander.

Villa Cañás. — Santiago Giudici, Herrería.

Liniers. — Cayetano E. Bartolini, Rivadavia 10156.

Barrio Piñeyro (Avellaneda). — Francisco Castellano, Girbone 789.

«La Banda».—Luis P. Vieta.

Santiago del Estero.—Domingo Ovejero, Río Salado 363.

En Montes de Oca 1672 se reciben pago de suscripciones y se anotan suscriptores.

San Juan.—E. Esquivel, Caseros 568.

Córdoba. — Francisco Moll, Almacén Port-Arthur, Rivadavia y Rincón.

Río Cuarto.—Carlos Cornecchia.

En Nuevos Mataderos, calle Oliden 3075, el compañero S. Ortega se encarga de anotar nuevos suscriptores.

Obras en venta en esta administración

«María Clara», novela por Margarita Audoux a 1 peso.

«Alma Gaucha», drama en 3 actos y 6 cuadros por Alberto Ghiraldo, a 0.50 centavos.

«Alberto Ghiraldo», por Juan Mas y Pi, a 0.50 centavos.

«La Cruz», drama en tres actos por Alberto Ghiraldo y Florencio Fernández Gómez, a un peso.

«La Columna de Fuego», drama en 3 actos por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Crónicas Argentinas», artículos de crítica y batalla por Alberto Ghiraldo, a 1 peso.

«Sangre Nuestra» (Carlos Ortiz), con prólogo de Alberto Ghiraldo, 2 pesos.

«Manchas de Alcohol», drama en 2 actos por Eduardo Leloutre, a 0.20 centavos.

«Sobre la Ruta de la Anarquía», novela libertaria, por Pierre Quiroule, a 0.50 centavos.

«Las Coyundas», drama social en un acto por Adolfo Boyer, a 0.20 centavos.

«Educación y Autoridad Paternal», interesante folleto de educación, por Andrés Girad, a 0.10 centavos.

«La Virgen Roja», drama social en tres actos por Isabel H. Pereira y Salvador Cordón Avellán, a 0.50 centavos.

«El Contraste Social», estudio crítico por Enrique García, a 0.15 centavos.

«Sugestión», drama en un acto por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«El Regreso», drama en un acto, por Egidio Panella a 0.20 centavos.

«Dinamita Cerebral» (los cuentos anarquistas más famosos), a 0.50 centavos.

«Hacia la Emancipación», interesante estudio por Anselmo Lorenzo a 0.50 centavos ejemplar.

«La Voz del Abismo», boceto dramático en un acto por Pedro Maino a 0.20

«Muerte y Vida», novela por Pedro Maino a 1.00.

FOLLETIN de LA PROTESTA (28)

MARGARITA AUDOUX

María-Clara

SEPARACION

Poco después de la muerte del quintero, vino a hacernos una visita el propietario del cortijo. Era un hombrecillo seco que no se quedaba un momento en su lugar, y cuando se detenía un momento, siempre me parecía que se quedaba danzando en un pie.

Tenía el rostro completamente afeitado y se llamaba el señor Tirande.

Entró a la sala donde yo acompañaba a Paulina; e hizo una reverencia arqueando el lomo; después dijo mostrándome el niño.

-Lléveselo, necesito hablar con la señora.

Salí al patio, y simulando pasear al niño, pasé por delante de la ventana abierta.

Paulina no se había movido de su silla. Tenía las manos juntas sobre las rodillas y sacaba la cabeza hacia adelante, como si buscase modo de comprender alguna cosa muy difícil. El señor Tirande hablaba sin mirarla. Se paseaba de la chimenea a la puerta, y el ruido de sus tacos en los ladrillos, se confundía con su voz cascada.

Salió tan rápidamente como había entrado; y, en mi inquietud, fuí a preguntar a Paulina qué era lo que le había dicho.

Tomó su niño en los brazos, y, llorando, me dijo que el señor Tirande quería quitarla del cortijo para colocar en él a su hijo que acababa de casarse.

Al terminar la semana, volvió el señor Tirande con su hijo y su nuera. Comenzaron por visitar los establos, y al entrar en la casa, el señor Tirande se detuvo un momento para decirme que su nuera había decidido tomarme a su servicio.

Paulina, al oirlo, dió vivamente un paso hacia mí; pero en ese momento entraba Eugenio con unos papeles en la mano y todos tomaron asiento alrededor de la mesa.

Mientras que todos estaban ocupados en leer y firmar esos papeles, yo observaba a la nuera del señor Tirande. Era una mujer alta, morena, de grandes ojos y aspecto aburrido.

Salió del cortijo con su marido sin haberme dado una sola mirada.

Cuando hubo desaparecido su carruaje al extremo de la avenida de los castaños, Paulina le contó a Eugenio lo que el señor Tirande me había dicho.

Eugenio que iba a salir, se volvió bruscamente hacia mí, parecía indignado, y su voz estaba alterada al decir que esas gentes disponían de mí como un objeto que les perteneciese, y mientras que Paulina se condolía por mi suerte, me advirtió que desde luego era el señor Tirande quien había obligado a Silvano a que me recibiera en el cortijo. Recordó a Paulina cuánta lástima había tenido el cortijero al verme tan desgraciada, y me aseguró que sentía mucha pena al no poderme llevar consigo al nuevo cortijo.

Los tres estábamos de pie en la sala grande. Sentía pesar sobre mi cabeza la mirada entristecida de Paulina, y la voz de Eugenio me hacía pensar en un canto lleno de dulzuras. Paulina debía dejar el cortijo al final del verano.

Todos los días trabajaba en arreglar la ropa blanca: no habría querido que se llevase ni una sola pieza destrozada. Me aplicaba para hacer los mismos finos zurcidos que me había enseñado mamá Justina, y doblaba cada cosa con mucho cuidado.

En la tarde encontré a Eugenio en el banco de la puerta.

La luz de la luna hacía brillar los techos del aprisco, y la chimenea estaba envuelta en un vapor blanco que parecía un velo de tul.

Ningún ruido salía de los establos. No se oía sino el rechinamiento de la cuna que Paulina hacía balancear para que se durmiese el niño. En cuanto se terminó de encerrar el grano, Eugenio dió comienzo a la mudanza. El vaquero se llevó las vacas, y la vieja Bibiche se fué en la carreta en que se llevaron todas las aves de corral.

Pronto no quedaron en el cortijo sino los dos bueyes blancos que Eugenio no quería confiar a nadie. Los agregó al convoy a continuación de la carretela que debía conducir a Paulina y a su hijo. El chiquitín se hallaba durmiendo en una canasta llena de paja, y Eugenio le depositó en el vehículo sin despertarle. Paulina le tapó con un chal y después de hacer una gran señal de la cruz en dirección a la casa, tomó las riendas, y la carretilla se perdió bajo los castaños.

Quise acompañarles hasta el camino; me coloqué a continuación de los bueyes, entre Eugenio y Martina.

Marchábamos en silencio. De tiempo en tiempo, Eugenio animaba a los bueyes, dándoles palmaditas.

Ya íbamos muy lejos por el camino, cuando Paulina se dió cuenta de que la noche se venía aproximando.

Detuvo el caballo, y cuando subí al estribo del carricoche para abrazarla, me dijo tristemente:

—Adiós, hijita. Pórtate bien.

—Si mi pobre Silvano estuviese vivo, no te hubiera abandonado jamás

Martina, me abrazó sonriendo:

—Ya nos volveremos a ver.

Eugenio se quitó el sombrero; me dió un largo apretón de manos; mientras decía lentamente:

—Adiós, mi graciosa compañera. Siempre me acordaré de ti.

Después de andar un poco, me dí vuelta para mirarlos una vez más, y a pesar de la noche que aumentaba distinguí muy bien a Eugenio y a Martina que caminaban tomados de la mano.

**

(Continuará)

Manifestación de protesta

Organizada por la F. O. L. B.

Contra las leyes Social y de Residencia

(En breve se anunciará día fijo)

AL PUEBLO DE LA CAPITAL

¡Compañeros! La F. O. L. B., representación y fuerza de la organización obrera de la capital, de acuerdo con la Federación Obrera Regional Argentina, que extiende su acción hasta el otro lado de las fronteras; de acuerdo con "La Protesta", que es la voz, el pensamiento, el ideal, la orientación de esta misma acción emancipadora,—quiere sintetizar su campaña contra la ley de Defensa Social, y la de Residencia,—exteriorizando la voluntad, el pensamiento del pueblo, todo, que ha sido colocado bajo el dominio absolutista de la policía, a la que se le ha dado amplios poderes para suprimir las libertades, los derechos y todo aquello que es el aliento de vida ciudadana en cualquier régimen político.

Frente a la ley que sanciona el abuso, que lo autoriza; de la policía que lo ejecuta, atropellando a mansalva, los individuos, los hogares, los diarios y bibliotecas; del Parlamento que legisla, que hace presupuestos, paga el militar, el fraile y el esbirro; frente a las cárceles, donde se ahoga la voz de nuestros compañeros más queridos, sepultándolos vivos bajo el peso de bárbaras condenas; frente a la arbitrariedad hecha sistema, manifestemos a gritos el descontento.

Porque cuando se nos destruye el hogar, la familia; se nos queman los diarios y bibliotecas y se cierran las puertas de todo centro de cultura intelectual, debemos interpretarla como una incitación a la lucha franca, a la rebeldía efectiva de la calle, de la plaza pública, donde se educan las multitudes en el uso de la libertad y la comunidad de sentimientos.

TRABAJADORES:

Por la dignidad de productores, por la conciencia solidaria tantas veces puesta a prueba en pro de los que caen en la lucha despejándonos los obstáculos; por los presos, por su libertad, por la derogación de esas leyes malvadas—como las intenciones de los que las confeccionaron,—pongámosnos de pie, resueltamente hagamos una jornada de justificación. Afirmemos nuestras aspiraciones libertarias.

El día de la manifestación todos, como una ola, llenemos las calles, inundemos la plaza, hagamos la formidable protesta contra la política argentina!

Ensanchemos los pechos, levantemos los espíritus, y arrojemos el anatema a flor de labios.

Contra la ley! A desarmar la tiranía. Compañeros, todos a la cita!

Punto de reunión: Plaza Constitución, a las 2 p. m. Desde allí partirá la columna, siguiendo hasta el Paseo Colón, en donde hablarán los camaradas: Albino Dardo López, Florentino Giribaldi, Justo García, B Velázquez Mansilla y otros.

Anarquistas, por vuestro ideal! Trabajadores, en defensa de vuestra organización! Pueblo, por la soberanía que te niegan! Todos a la manifestación!

El consejo local de la F. O. L. B.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1913.